

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
SEGUNDA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA

Lista de Acuerdos de publicados el 08 de enero de 2024.

| No. | Expediente | Actor/Recurrente/ Petionario | Demandado | Fecha Acuerdo | ACUERDO |
|-----|------------------|--|-----------|------------------|---|
| 1 | JAR-0134/2023-II | VÍCTOR HUGO BRAVO HERNÁNDEZ | | 15/12/2023 | SE DECLARA que la sentencia de fecha... por el que se confirma el auto de cuatro de octubre de dos mil veintitrés, queda firme para todos los efectos legales a que haya lugar. Infórmese lo anterior a la Jueza Administrativa con residencia en Uruapan, y archívese el expediente como asunto concluido. Háganse las anotaciones correspondientes... NOTIFIQUESE POR LISTA |
| 2 | RAA-0168/2023-II | MÓNICA CRISEIDA RANGEL OROPEZA | | 15/12/2023 | ...al no existir trámite pendiente por realizar, se ordena el archivo del expediente como asunto concluido y la devolución de los autos al juzgado de origen junto con la copia certificada de la sentencia dictada por esta Alzada con sus respectivas constancias de notificación, para los efectos legales a que haya lugar... NOTIFIQUESE POR LISTA |
| 3 | RAA-0174/2023-II | SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN | | 15/12/2023 | ...al no existir trámite pendiente por realizar, se ordena el archivo del expediente como asunto concluido y la devolución de los autos al juzgado de origen junto con la copia certificada de la sentencia dictada por esta Alzada con sus respectivas constancias de notificación, para los efectos legales a que haya lugar... NOTIFIQUESE POR LISTA |
| 4 | RAA-0151/2023-II | FERNANDO FONSECA LÓPEZ | | 15/12/2023 | al no existir trámite pendiente por realizar, se ordena el archivo del expediente como asunto concluido y la devolución de los autos al juzgado de origen junto con la copia certificada de la sentencia dictada por esta Alzada con sus respectivas constancias de notificación, para los efectos legales a que haya lugar... NOTIFIQUESE POR LISTA |
| 5 | JAR-0127/2023-II | ROBERTO OMAR SANDOVAL SILVA | | 15/12/2023 | SE DECLARA que el auto de fecha... por el que se desecha el recurso de reconsideración, queda firme para todos los efectos legales a que haya lugar. Infórmese lo anterior al Juez Primero Administrativo de este tribunal, y archívese el expediente como asunto concluido. Háganse las anotaciones correspondientes... NOTIFIQUESE POR LISTA |
| 6 | RAA-0203/2023-II | MARIO GARCÍA SÁNCHEZ | | 15/12/2023 | SE ADMITE en trámite el recurso de apelación. córrase traslado a las autoridades demandadas con el escrito de disidencias..., a fin de que comparezcan a efectuar las manifestaciones que consideren oportunas en un plazo de tres días hábiles, bajo apercibimiento... se tiene al apelante por señalando domicilio para recibir notificaciones... PERSONALMENTE Y POR OFICIO |
| 7 | JAR-0151/2023-II | ADRIÁN RUBÉN CALDERÓN CALZADA | | 15/12/2023 | SE ADMITE en trámite el recurso de reconsideración... con la copia simple del escrito que contiene la impugnación, córrase traslado a las autoridades demandadas... a efecto de que en el plazo de tres días hábiles, contados a partir del siguiente a aquél en que les surta sus efectos la notificación correspondiente, hagan las manifestaciones que consideren oportunas, bajo apercibimiento... se tiene al recurrente por señalando domicilio para recibir notificaciones ... NOTIFIQUESE PERSONALMENTE Y POR OFICIO |
| 8 | RAA-0183/2023-II | SECRETARIA DE EDUCACIÓN EN EL ESTADO DE MICHOACÁN | | 15/12/2023 | SE DECLARA precluido el derecho de las autoridades codemandadas... a efecto de que hicieran las manifestaciones que consideraran convenientes dentro del presente recurso de apelación... dado que tampoco señalaron domicilio para recibir notificaciones ante esta segunda instancia, las subsecuentes, aún las que correspondan por oficio, les corren por medio de lista autorizada... NOTIFIQUESE POR LISTA |
| 9 | RAA-0186/2023-II | COORDINADORA GENERAL DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN EDUCATIVA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN EN EL ESTADO | | 15/12/2023 | SE DECLARA precluido el derecho de las autoridades codemandadas... a efecto de que hicieran las manifestaciones que consideraran convenientes dentro del presente recurso de apelación... dado que tampoco señalaron domicilio para recibir notificaciones ante esta segunda instancia, las subsecuentes, aún las que correspondan por oficio, les corren por medio de lista autorizada... NOTIFIQUESE POR LISTA |
| 10 | RAA-0187/2023-II | DIRECTOR DE INCORPORACIÓN, CONTROL Y CERTIFICACIÓN DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN EN EL ESTADO | | 15/12/2023 | SE DECLARA precluido el derecho de las autoridades codemandadas... a efecto de que hicieran las manifestaciones que consideraran convenientes dentro del presente recurso de apelación... dado que tampoco señalaron domicilio para recibir notificaciones ante esta segunda instancia, las subsecuentes, aún las que correspondan por oficio, les corren por medio de lista autorizada... NOTIFIQUESE POR LISTA |
| 11 | RAA-0204/2023-II | ANA MARÍA FIGUEROA IZAZAGA | | 15/12/2023 | SE ADMITE en trámite el recurso de apelación... con la copia simple del escrito que contiene la impugnación, córrase traslado a las autoridades demanadas, para que comparezca a efectuar las manifestaciones que considere oportunas en el plazo de tres días hábiles, bajo apercibimiento... de acuerdo a lo informado por la juzgadora en Uruapan, se tiene a la actora y autoridad codemandada Titular de la Contraloría de Lázaro Cárdenas, Michoacán, por señalando domicilio para recibir notificaciones en segunda instancia; ahora bien, respecto de las codemandadas Titular de la Jefatura de Substanciación, como autoridad substancionadora de la Contraloría de Lázaro Cárdenas, Michoacán y Titular de la autoridad investigadora de la Contraloría de Lázaro Cárdenas, Michoacán, dado que omitieron señalar domicilio físico para recibir las notificaciones que se relacionaran con la presente apelación, en consecuencia, las copias de traslado a que se contrae este acuerdo, quedan a su disposición en la Secretaría de Acuerdos de esta Segunda Sala, a fin de que ocurran a recogerlas en días y horas de despacho, previa identificación, razón y recibo se deje en autos para constancia legal... NOTIFIQUESE PERSONALMENTE Y POR OFICIO |
| 12 | JAR-0148/2023-II | JUAN AREVALO OROZCO | | 15/12/2023 | SE ADMITE en trámite el recurso de reconsideración... con la copia simple del escrito que contiene la impugnación, córrase traslado a las autoridades demandadas... a efecto de que en el plazo de tres días hábiles, contados a partir del siguiente a aquél en que les surta sus efectos la notificación correspondiente, hagan las manifestaciones que consideren oportunas, bajo apercibimiento... se tiene al recurrente por señalando domicilio para recibir notificaciones ... PERSONALMENTE Y POR OFICIO |
| 13 | JAR-0147/2023-II | DISTRIBUIDORA DISUR, S.A. DE C.V | | 15/12/2023 | SE ADMITE en trámite el recurso de reconsideración... se admiten las pruebas... se requiere el informe ofertado al Juzgado Segundo Administrativo... dado que el recurrente omitió señalar domicilio para recibir notificaciones, por única ocasión, se comisiona al Actuario adscrito, a fin de que notifique en... en el entendido de que de no señalar domicilio, las subsecuentes notificaciones, le corren al recurrente por medio de lista autorizada... NOTIFIQUESE PERSONALMENTE |
| 14 | RAA-0205/2023-II | OFELIA GARCÍA MACARENA | | 15/12/2023 | SE ADMITE en trámite el recurso de apelación. córrase traslado a las autoridades demandadas con el escrito de disidencias..., a fin de que comparezcan a efectuar las manifestaciones que consideren oportunas en un plazo de tres días hábiles, bajo apercibimiento... se tiene al apelante por señalando domicilio para recibir notificaciones... NOTIFIQUESE PERSONALMENTE Y POR OFICIO |

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. PARA MÁS INFORMACIÓN ACERCA DE ESTE DOCUMENTO, CONSULTE EN EL SISTEMA DE CONSULTA PÚBLICA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
SEGUNDA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA

Lista de Acuerdos de publicados el 08 de enero de 2024.

| | | | | | |
|----|------------------|---|--|------------|---|
| 15 | JAR-0146/2023-II | SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN | LOS ELEMENTOS ADSCRITOS A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN QUIENES EJECUTARON LA RETENCIÓN ILEGAL DE MI LIBERTAD, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN | 15/12/2023 | Se hace constar que en esta fecha se dictó sentencia, cuyos resolutivos son: PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente recurso de reconsideración. SEGUNDO. Resultó infundado por una parte e inoperante en otra, el argumento vertido en vía de agravios hechos valer por la parte recurrente, por lo que se CONFIRMA el proveído recurrido de catorce de noviembre de dos mil veintitrés, en lo que fue materia del recurso, dictado por el Juzgado Administrativo de este tribunal, con residencia en Uruapan, en el juicio administrativo JA-0511/2023-I, atento a los razonamientos vertidos en el séptimo considerando de esta resolución. TERCERO. Notifíquese por medio del Sistema Informático de este Tribunal a las partes, así como a la Jueza Administrativa con residencia en Uruapan. CÚMPLASE. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |
| 16 | RAA-0206/2023-II | ALFREDO MONZÓN SUAREZ | | 15/12/2023 | SE ADMITE en trámite el recurso de apelación... córrase traslado a la autoridad demandada con el escrito de disidencias..., a fin de que comparezca a efectuar las manifestaciones que considere oportunas en un plazo de tres días hábiles, bajo apercibimiento... se tiene al apelante por señalando domicilio para recibir notificaciones... NOTIFIQUESE POR LISTA |
| 17 | RAA-0207/2023-II | TESORERO MUNICIPAL DE MORELIA, MICHOACÁN | | 15/12/2023 | SE ADMITE en trámite el recurso de apelación... córrase la copia simple del escrito que contiene la impugnación, córrase traslado a la parte actora y autoridad codemandada... a efecto de que comparezca a efectuar las manifestaciones que consideren oportunas dentro del plazo de tres días hábiles, bajo apercibimiento... se tiene a la recurrente por señalando domicilio para recibir notificaciones y documentos en... PERSONALMENTE Y POR OFICIO |
| 18 | RAA-0193/2023-II | PRESIDENTA MUNICIPAL DE TINGAMBATO, MICHOACÁN | | 15/12/2023 | Se hace constar que en esta fecha se dictó sentencia, cuyos resolutivos son: PRIMERO. Esta Segunda Sala Administrativa Ordinaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán es competente para conocer y resolver el presente Recurso de Apelación. SEGUNDO. Se revoca la sentencia de veintiocho de agosto de dos mil veintitrés, dictada en el juicio administrativo JA-0163/2022-U, de la estadística del Juzgado Administrativo de este Tribunal, con residencia en Uruapan, conforme a lo expuesto en el considerando séptimo de esta ejecutoria y para los efectos del considerando noveno. TERCERO. En su oportunidad, devuélvase los autos a su lugar de origen, con el testimonio de la presente sentencia, a efecto de su cumplimentación. NOTIFIQUESE POR LISTA |
| 19 | JAR-0143/2023-II | SERGIO AGUADO CORTÉS | CONTRALORÍA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA | 15/12/2023 | Se hace constar que en esta fecha se dictó sentencia, cuyos resolutivos son: PRIMERO. Esta Segunda Sala Administrativa Ordinaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán es competente para conocer y resolver este Recurso de Reconsideración. SEGUNDO. Se confirma el auto de veintitrés de octubre de dos mil veintitrés emitido por el Juez Primero Administrativo de este Tribunal, dentro del juicio administrativo JA-0905/2023-I, promovido por Sergio Aguado Cortés, conforme a los razonamientos expuestos en los considerandos octavo y noveno de este fallo. TERCERO. Girase oficio al Juez Administrativo de origen, al que deberá anexarse copia certificada de esta sentencia e infórmese lo conducente, remitiéndole las copias certificadas del juicio administrativo natural. NOTIFIQUESE POR LISTA |
| 20 | RAA-0189/2023-II | VÍCTOR HUGO ARELLANO VITAL | | 15/12/2023 | Se hace constar que en esta fecha se dictó sentencia, cuyos resolutivos son: PRIMERO. Esta Segunda Sala Administrativa Ordinaria es competente para conocer y resolver el recurso de apelación en que se actúa. SEGUNDO. Se CONFIRMA la sentencia definitiva de veintidós de septiembre de dos mil veintitrés, dictada por el Juzgado Primero Administrativo del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, Michoacán, dentro del juicio administrativo JA-0832/2022-I. TERCERO. En su oportunidad, devuélvase los autos al Juez de origen con el testimonio de la presente sentencia, para los efectos legales conducentes. NOTIFIQUESE POR LISTA |
| 21 | RAA-0196/2023-II | HUGO HUJOSA DELGADO | | 15/12/2023 | Con esta fecha se dictó sentencia definitiva bajo los siguientes puntos resolutivos: " PRIMERO. Esta Segunda Sala Administrativa Ordinaria, es competente para conocer y resolver el presente recurso administrativo de apelación.- SEGUNDO. Resultaron fundados los agravios expresados por la parte recurrente en términos de lo analizado en el considerando sexto de esta sentencia; en consecuencia, se REVOCA la sentencia definitiva de cuatro de octubre de dos mil veintitrés, dictada por el Juzgado Primero Administrativo, dentro del juicio administrativo JA-1012/2022-I, atento a las consideraciones vertidas en el sexto considerando del presente fallo.- TERCERO. En reasunción de jurisdicción, resultó fundado el segundo de los conceptos de violación hechos valer por la parte actora; en consecuencia, se declara la nulidad lisa y llana de la resolución administrativa impugnada por las razones expuestas en el considerando séptimo de la presente sentencia.- CUARTO. Resultó procedente el pago de las prestaciones económicas que precisadas quedaron en el octavo considerando; por tanto, se condena a la autoridad demandada a cubrir el pago de ellas en los términos y condiciones ahí señalados.- QUINTO. Notifíquese..." NOTIFIQUESE POR LISTA |
| 22 | RAA-0159/2023-II | HÉCTOR SERNA CANTÚ | | 15/12/2023 | Con esta fecha se dictó sentencia cuyos resolutivos son los siguientes: PRIMERO. Esta Segunda Sala Administrativa Ordinaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán es competente para conocer y resolver este recurso de apelación. SEGUNDO. Se confirma la sentencia recurrida de once de septiembre de dos mil veintitrés dictada por el Juez Primero Administrativo de este Tribunal dentro del juicio administrativo JA-0206/2023-I, conforme a lo expuesto en la parte considerativa de esta ejecutoria. TERCERO. En su oportunidad, devuélvase los autos a su lugar de origen, con el testimonio de la presente sentencia. NOTIFIQUESE POR LISTA |
| 23 | RAA-0190/2023-II | HOSPITAL VMC, S DE RL DE CV | | 15/12/2023 | Con esta fecha se dictó sentencia definitiva bajo los siguientes puntos resolutivos: " PRIMERO. Esta Segunda Sala Administrativa Ordinaria, es competente para conocer y resolver el presente recurso administrativo de apelación.- SEGUNDO. Resultaron infundados los agravios expresados por la parte recurrente; en consecuencia, se CONFIRMA la sentencia definitiva de seis de octubre de dos mil veintitrés, dictada por el Juzgado Tercero Administrativo de este tribunal, dentro del juicio administrativo JA-0214/2023-III, atento a las consideraciones vertidas en el sexto considerando del presente fallo.- TERCERO. En su oportunidad, con el testimonio de la presente sentencia, devuélvase los autos al juzgado de su procedencia para los efectos legales conducentes. y en su oportunidad, archívese el toca como asunto concluido.- CUARTO. Notifíquese..." NOTIFIQUESE POR LISTA |

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. PARA CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
SEGUNDA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA

Lista de Acuerdos de publicados el 08 de enero de 2024.

| | | | | | |
|----|------------------|---------------------------------|--|------------|---|
| 24 | RAA-0188/2023-II | DAVID CORTÉS CRUZ | | 15/12/2023 | <p>Con esta fecha se dictó sentencia cuyos resolutivos establecen: PRIMERO. Esta Segunda Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo es competente para conocer y resolver el presente recurso de apelación; SEGUNDO. Se modifica la sentencia definitiva de diez de octubre de dos mil veintitrés, dictada por el Juez Tercero Administrativo de este Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo, dentro del juicio administrativo JA-0872/2022-III de su estadística, en los términos precisados en los considerando séptimo y octavo de este fallo; TERCERO. Se condena a las autoridades demandadas a pagar en favor del actor David Cortés Cruz, la cantidad de \$281,894.67 (doscientos ochenta y un mil ochocientos noventa y cuatro pesos 67/100 moneda nacional) - cuyos conceptos se desglosan en la tabla siguiente: Concepto Cantidad Indemnización constitucional. \$25,652.70 (veinticinco mil seiscientos cincuenta dos pesos 50/100 moneda nacional). Proporcional del pago de veinte días por año laborado. \$114,012.00 (ciento catorce mil doce pesos 00/100 moneda nacional). Remuneración diaria ordinaria dejada de percibir. \$142,229.97 (ciento cuarenta y dos mil doscientos veintinueve pesos 97/100 moneda nacional). La sumatoria de los anteriores conceptos dan como gran total: \$281,894.67 (doscientos ochenta y un mil ochocientos noventa y cuatro pesos 67/100 moneda nacional) e precisa que la condena relativa a los haberes dejados de percibir incluye las cantidades que se sigan generando en favor del accionante, conforme a la remuneración diaria proporcional correspondiente, así como que las autoridades demandadas deberán realizar las deducciones legales respectivas y entregar al actor el importe neto que corresponda a cada una de las percepciones expresadas; CUARTO. Se condena a las autoridades demandadas al pago de vacaciones, aguinaldo y prima vacacional, en favor del actor David Cortés Cruz; cuya cuantificación deberán determinar -reteniendo las deducciones legales correspondientes- y notificar al juez responsable de la ejecución; en el entendido de que la condena incluye las cantidades que se sigan generando en favor del accionante por esas prestaciones, conforme a la remuneración diaria correspondiente, por cada día que transcurra a partir de esta fecha y hasta que las autoridades demandadas realicen el pago total de dichas prestaciones y QUINTO. En su oportunidad, devuélvase los autos a su lugar de origen con el testimonio de la presente sentencia, para los efectos legales conducentes.</p> <p>NOTIFIQUESE POR LISTA</p> |
| 25 | RAA-0192/2023-II | J. REYES GARCÍA HERNÁNDEZ | | 15/12/2023 | <p>Con esta fecha se dictó sentencia definitiva bajo los siguientes puntos resolutivos: " PRIMERO. Esta Segunda Sala Administrativa Ordinaria, es competente para conocer y resolver el presente recurso administrativo de apelación.- SEGUNDO. Resultaron fundados en una parte, e infundados en otra, los agravios expresados por la parte recurrente; en consecuencia, se MODIFICA la sentencia definitiva de treinta y uno de octubre de dos mil veintitrés, dictada por el Juzgado Primero Administrativo, dentro del juicio administrativo JA-0237/2023- I atento a las consideraciones vertidas en el sexto considerando y en los términos precisados en el séptimo considerando del presente fallo.- TERCERO. En su oportunidad, con el testimonio de la presente sentencia, devuélvase los autos al juzgado de su procedencia para los efectos legales conducentes. y en su oportunidad, archívese el tomo como asunto concluido.- CUARTO. Notifíquese..."</p> <p>NOTIFIQUESE POR LISTA</p> |
| 26 | RAA-0195/2023-II | AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN | | 15/12/2023 | <p>Quese atento oficio al Juzgado Primero Administrativo, a efecto de que remita la siguiente documentación... por resultar necesaria para dictar la sentencia correspondiente...</p> <p>NOTIFIQUESE POR LISTA</p> |

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES. PUESNUNCA SE DEBE USAR PARA CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
SEGUNDA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA

Lista de Acuerdos de publicados el 10 de enero de 2024.

| No. | Expediente | Actor/Recurrente/ Petionario | Demandado | Fecha Acuerdo | ACUERDO |
|-----|------------------|---|---------------------------------|---------------|---|
| 1 | RAA-0198/2023-II | AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN | | 09/01/2024 | POR EXPUESTAS las manifestaciones que vierte la parte actora en el juicio de origen, serán tomadas en consideración al momento de resolver... se tiene al autorizado por señalando domicilio para recibir notificaciones... NOTIFIQUESE POR LISTA |
| 2 | RAA-0183/2023-II | SECRETARIA DE EDUCACIÓN EN EL ESTADO DE MICHOACÁN | | 09/01/2024 | Se glosa a los autos el oficio... del apoderado jurídico del Gobernador del estado de Michoacán... con el cual, efectúa manifestaciones en relación al acuerdo de fecha... sin que sea necesario efectuar mayor pronunciamiento, toda vez que a la fecha quedaron notificadas la totalidad de las autoridades... del acuerdo que admite el recurso, para que efecturan sus respectivas manifestaciones... se autoriza la devolución de los documentos que refiere... NOTIFIQUESE POR LISTA |
| 3 | JAR-0150/2023-II | COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA | | 09/01/2024 | SE ADMITE a tramite el recurso de reconsideración en los términos en que fue planteado... se admite la prueba... se ordena correr traslado a la parte actora, a fin de que comparezca a efectuar las manifestaciones que considere oportunas en un plazo de tres días hábiles, bajo apercibimiento... se tiene a la parte recurrente por señalado domicilio... PERSONALMENTE Y POR OFICIO |
| 4 | RAA-0171/2023-II | JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA, MICHOACÁN | | 09/01/2024 | ...al no existir trámite pendiente por realizar, se ordena el archivo del expediente como asunto concluido y la devolución de los autos al juzgado de origen junto con la copia certificada de la sentencia dictada por esta Alzada con sus respectivas constancias de notificación, para los efectos legales a que haya lugar... NOTIFIQUESE POR LISTA |
| 5 | RAA-0172/2023-II | CARLOS HUMBERTO RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ | | 09/01/2024 | ...al no existir trámite pendiente por realizar, se ordena el archivo del expediente como asunto concluido y la devolución de los autos al juzgado de origen junto con la copia certificada de la sentencia dictada por esta Alzada con sus respectivas constancias de notificación, para los efectos legales a que haya lugar... NOTIFIQUESE POR LISTA |
| 6 | RAA-0170/2023-II | LETICIA PILLE CHÁVEZ | | 09/01/2024 | ...al no existir trámite pendiente por realizar, se ordena la devolución de los autos al juzgado de origen junto con la copia certificada de la sentencia dictada por esta Alzada con sus respectivas constancias de notificación, para los efectos de que proceda a cumplimentar en la forma y términos establecidos por esta Sala, debiendo informar lo conducente... NOTIFIQUESE POR LISTA |
| 7 | RAA-0173/2023-II | OMAR OSWALDO ROMERO ALEJANDRE | | 09/01/2024 | ...al no existir trámite pendiente por realizar, se ordena el archivo del expediente como asunto concluido y la devolución de los autos al juzgado de origen junto con la copia certificada de la sentencia dictada por esta Alzada con sus respectivas constancias de notificación, para los efectos legales a que haya lugar... NOTIFIQUESE POR LISTA |
| 8 | RAA-0167/2023-II | CONSTRUCCIONES BERNAL SUÁREZ, S.A. DE C.V. | | 09/01/2024 | ...al no existir trámite pendiente por realizar, se ordena el archivo del expediente como asunto concluido y la devolución de los autos al juzgado de origen junto con la copia certificada de la sentencia dictada por esta Alzada con sus respectivas constancias de notificación, para los efectos legales a que haya lugar... NOTIFIQUESE POR LISTA |
| 9 | RAA-0175/2023-II | COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL DUHARO, S.A. DE C.V. | | 09/01/2024 | ...al no existir trámite pendiente por realizar, se ordena el archivo del expediente como asunto concluido... remítase al juzgado de origen una copia certificada de la sentencia dictada por esta Alzada con sus respectivas constancias de notificación, para los efectos legales a que haya lugar... en el entendido de que los autos del subyacente se le harán llegar una vez que se haga la declaratoria correspondiente dentro de la diversa apelación número... NOTIFIQUESE POR LISTA |
| 10 | JAR-0132/2023-II | RAFAEL VILLASEÑOR VILLASEÑOR | SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA | 09/01/2024 | SE DECLARA que la sentencia dictada por este órgano de Alzada en fecha... ha causado ejecutoria, por tanto, queda firme para todos los efectos legales a que haya lugar... infórmese lo anterior al Juez Tercero Administrativo y archívese el expediente como asunto concluido... háganse las anotaciones correspondientes... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |
| 11 | RAA-0180/2023-II | JOVANA IVETTE ÁVALOS MORENO | | 09/01/2024 | Se requiere por segunda ocasión a la Jueza Segunda Administrativa, a efecto de que a la brevedad posible, remita la siguiente información... esta Sala se reserva a proveer hasta en tanto se tenga a la vista la información solicitada... NOTIFIQUESE POR LISTA |
| 12 | JAR-0124/2023-II | JOSEFINA ATILANO ESTRADA | | 09/01/2024 | A sus autos el oficio... el Secretario de Acuerdos del Juzgado Primero Administrativo informa los actos con los cuales el titular del Juzgado dio cumplimiento al fallo dictado dentro de la presente reconsideración... se admitió la prueba de inspección ocular y se giró oficio al juzgado mixto residente en Zinapécuaro, Michoacán, para que en su auxilio se desahogue dicha prueba... al no existir trámite pendiente por efectuar, se ordena el archivo del expediente como asunto concluido... háganse las anotaciones... NOTIFIQUESE POR LISTA |
| 13 | RAA-0041/2023-II | COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO DE MICHOACÁN | | 09/01/2024 | Con esta fecha se dictó sentencia definitiva en cumplimiento a ejecutoria de amparo, bajo los siguientes puntos resolutive: " PRIMERO. Esta Segunda Sala Administrativa Ordinaria, es competente para conocer y resolver el presente recurso administrativo de apelación.- SEGUNDO. En cumplimiento a la ejecutoria dictada en el amparo directo administrativo número 254/2023 por el Primer Tribunal Colegiado en Materias Administrativa y de Trabajo del Décimo Primer Circuito, se deja insubsistente la sentencia dictada el tres de mayo de dos mil veintitrés, en el juicio administrativo número JA-1401/2021-I, y se dicta una nueva atendiendo los lineamientos precisados en la ejecutoria que se cumplimenta.- TERCERO. Resultaron infundados, en una parte y fundados en otra, los agravios expresados por la autoridad recurrente en el presente recurso de apelación; en consecuencia, se MODIFICA la sentencia definitiva de veintisiete de enero de dos mil veintitrés, dictada por el Juzgado Primero Administrativo de este Tribunal, dentro del juicio administrativo número JA-1401/2021-I, atento a las consideraciones y términos precisados en el considerando octavo y noveno del presente fallo.- CUARTO. NOTIFIQUESE..." NOTIFIQUESE POR LISTA |

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. ESTE DOCUMENTO NO TIENE EFECTO DE CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
SEGUNDA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA

Lista de Acuerdos de publicados el 11 de enero de 2024.

| No. | Expediente | Actor/Recurrente/ Petionario | Demandado | Fecha Acuerdo | ACUERDO |
|-----|------------------|--|--|------------------|--|
| 1 | RAA-0197/2023-II | AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN | | 10/01/2024 | POR EXPUESTAS las manifestaciones que vierte la parte actora en el juicio principal... serán tomadas en consideración en su oportunidad... se ponen los autos en estado de resolución, para dictar la sentencia que corresponda... se le tiene asimismo, señalando domicilio para recibir notificaciones y autorizando profesionistas... NOTIFIQUESE POR LISTA |
| 2 | RAA-0201/2023-II | GUILLERMINA ZEPEDA BARAJAS | | 10/01/2024 | SE TIENEN por expuestas las manifestaciones que vierte la autoridad demandada por conducto de su representante jurídico, mismas que serán tomadas en consideración en su oportunidad... se le tiene asimismo, señalando domicilio para recibir notificaciones en esta segunda instancia, por último, al encontrarse integrado el expediente, se ponen los autos a la vista de la suscrita Magistrada, para dictar la sentencia correspondiente... NOTIFIQUESE POR LISTA |
| 3 | RAA-0208/2023-II | ARTURO GÓMEZ LOEZA | | 10/01/2024 | SE ADMITE en trámite el recurso de apelación... con la copia simple del escrito que contiene la impugnación, córrase traslado a las autoridades demandadas, para el efecto de que dentro del término de tres días hábiles, contados a partir del siguiente a aquél en que le surta sus efectos la notificación del presente proveído, ocurran a manifestar lo que a su interés convenga, bajo apercibimiento... se tiene al recurrente por señalando domicilio para recibir notificaciones y autorizando profesionistas... PERSONALMENTE Y POR OFICIO |
| 4 | JAR-0140/2023-II | SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE MICHOACÁN | SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO, AGENTE DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO EN MICHOACÁN | 10/01/2024 | SE DECLARA que la sentencia dictada por este órgano de Alzada en fecha... ha causado ejecutoria, por tanto, queda firme para todos los efectos legales a que haya lugar... infórmese lo anterior al Juez Tercero Administrativo y archívese el expediente como asunto concluido... háganse las anotaciones correspondientes... NOTIFIQUESE POR LISTA |
| 5 | JAR-0137/2023-II | TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN. | LOS ELEMENTOS ADSCRITOS A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN QUIENES EJECUTARON LA RETENCIÓN ILEGAL DE MI LIBERTAD, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN | 10/01/2024 | SE DECLARA que la sentencia dictada por este órgano de Alzada en fecha... ha causado ejecutoria, por tanto, queda firme para todos los efectos legales a que haya lugar... infórmese lo anterior al Juez Tercero Administrativo y archívese el expediente como asunto concluido... háganse las anotaciones correspondientes... NOTIFIQUESE POR LISTA |
| 6 | JAR-0136/2023-II | HUGO FLORES RANGEL | TITULAR DE LA CONTRALORÍA DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO | 10/01/2024 | SE DECLARA que la sentencia dictada por esta Sala en fecha... ha causado ejecutoria, por tanto, queda firme para todos los efectos legales a que haya lugar... infórmese esta determinación al Juez Tercero Administrativo y archívese el expediente como asunto concluido... háganse las anotaciones correspondientes... NOTIFIQUESE POR LISTA |
| 7 | RAA-0176/2023-II | DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN FORESTAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN | | 10/01/2024 | al no existir trámite pendiente por realizar, se ordena el archivo del expediente como asunto concluido y la devolución de los autos al juzgado de origen junto con la copia certificada de la sentencia dictada por esta Alzada con sus respectivas constancias de notificación, para los efectos legales a que haya lugar... NOTIFIQUESE POR LISTA |

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES. SE CONTIENE SU CONTENIDO EN EL ARCHIVO PÚBLICO DE CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
SEGUNDA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA

Lista de Acuerdos de publicados el 12 de enero de 2024.

| No. | Expediente | Actor/Recurrente/ Petionario | Demandado | Fecha Acuerdo | ACUERDO |
|-----|------------------|---|--|---------------|--|
| 1 | JAR-0139/2023-II | JOSÉ DE JESÚS CÁRDENAS MAGALLÓN | COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO | 11/01/2024 | POR EXPUESTAS las manifestaciones que vierte la autoridad codemandada dentro del presente recurso de reconsideración... se le tiene señalando domicilio para recibir notificaciones... al encontrarse integrado el expediente, se dejan los autos a la vista de la suscrita Magistrada, para dictar la sentencia correspondiente... NOTIFIQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE |
| 2 | RAA-0194/2023-II | JOSÉ CARLOS GARCÍA ALCALÁ | | 11/01/2024 | SE DECLARA precluido el derecho de las autoridades demandadas para efectos de que hicieran las manifestaciones que consideraran convenientes con motivo del presente recurso de apelación... se dejan los autos a la vista de la suscrita Magistrada, para dictar la sentencia correspondiente... dado que tampoco señalaron domicilio para recibir notificaciones ante esta Alzada, las subsecuentes, les corren por medio de lista autorizada... NOTIFIQUESE POR LISTA |
| 3 | RAA-0198/2023-II | AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN | | 11/01/2024 | SE DECLARA precluido el derecho de las autoridades demandadas adscritas a la Comisión Municipal de Seguridad Ciudadana, para hacer las manifestaciones que consideraran oportunas dentro del presente recurso de apelación... dado que tampoco señalaron domicilio para recibir notificaciones, las subsecuentes, aún las que correspondan por oficio, les corren por medio de lista autorizada... se dejan los autos a la vista de la suscrita Magistrada, para dictar la sentencia correspondiente... NOTIFIQUESE POR LISTA |
| 4 | JAR-0119/2023-II | SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE MICHOACÁN | | 11/01/2024 | SE DECLARA que la sentencia dictada por esta Sala en fecha... ha causado ejecutoria, por tanto, queda firme para todos los efectos legales a que haya lugar... infórmese esta determinación al Juez Primero Administrativo y archívese el expediente como asunto concluido... háganse las anotaciones correspondientes... NOTIFIQUESE POR LISTA |
| 5 | JAR-0121/2023-II | UNIVERSIDAD INTERNACIONAL JEFFERSON MLM, S.C. | | 11/01/2024 | SE DECLARA que la sentencia dictada por esta Sala en fecha... ha causado ejecutoria, por tanto, queda firme para todos los efectos legales a que haya lugar... infórmese esta determinación al Juez Primero administrativo, a fin de que proceda a cumplimentar conforme a los lineamientos ahí trazados, debiendo informar lo conducente a esta Sala... NOTIFIQUESE POR LISTA |
| 6 | JAR-0131/2023-II | LIZBETH MUÑIZ ALCALÁ | | 11/01/2024 | SE DECLARA que la sentencia dictada por esta Sala en fecha... ha causado ejecutoria, por tanto, queda firme para todos los efectos legales a que haya lugar... infórmese esta determinación al Juez Tercero Administrativo y archívese el expediente como asunto concluido... háganse las anotaciones correspondientes... NOTIFIQUESE POR LISTA |

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SU CONTENIDO. JESUS MARCOS REYES PUBLICO CONSULTA

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
SEGUNDA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA

Lista de Acuerdos de publicados el 15 de enero de 2024.

| No. | Expediente | Actor/Recurrente/ Petionario | Demandado | Fecha Acuerdo | ACUERDO |
|-----|------------------|--|---|------------------|--|
| 1 | JAR-0002/2024-II | PRESIDENTE MUNICIPAL DE MARAVATÍ, MICHOACÁN | PRESIDENTE MUNICIPAL DE MARAVATÍ | 12/01/2024 | SE ADMITE en trámite el recurso de reconsideración en su modalidad en línea... se admiten las pruebas, con el escrito electrónico que contiene la impugnación, córrase traslado a la parte actora... a efecto de que comparezca a efectuar las manifestaciones que considere oportunas dentro del plazo de tres días hábiles, bajo apercibimiento... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |
| 2 | JAR-0149/2023-II | DIRECTOR DEL CENTRO PENITENCIARIO DE ZITÁCUARO, MICHOACÁN Y OTROS. | COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO | 12/01/2024 | SE ADMITE en trámite el recurso de reconsideración... se admiten las pruebas... con la copia simple del escrito que contiene la impugnación, córrase traslado a la parte actora y autoridades demandadas... a efecto de que comparezcan a efectuar las manifestaciones que consideren oportunas en el plazo de tres días hábiles, bajo apercibimiento... se tiene al impugnante por señalando domicilio para recibir notificaciones... PERSONALMENTE Y POR OFICIO |
| 3 | RAA-0026/2023-II | JULIO JORGE MORENO SALINAS | | 12/01/2024 | A sus autos el oficio y el cuaderno de amparo que remite el Coordinador de Amparos del Tribunal e indica que por auto de fecha... el Magistrado Presidente del Primer Tribunal Colegiado en Materias Administrativa y de Trabajo del Décimo Primer Circuito, declaró cumplido el fallo protector, sin efectos ni excesos... NOTIFIQUESE POR LISTA |
| 4 | RAA-0210/2023-II | OLIVIA ÁLVAREZ ABRAHAM, ALBACEA DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA DEL EXTINTO ALFONSO MIGUEL ÁLVAREZ MIAJA | | 12/01/2024 | SE ADMITE en trámite el recurso de apelación... córrase traslado a la autoridad demandada con el escrito de disidencias..., a fin de que comparezca a efectuar las manifestaciones que considere oportunas en un plazo de tres días hábiles, bajo apercibimiento... se tiene al apelante por señalando domicilio para recibir notificaciones... PERSONALMENTE Y POR OFICIO |

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN PÚBLICA PARA EFECTOS DE CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
SEGUNDA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA

Lista de Acuerdos de publicados el 16 de enero de 2024.

| No. | Expediente | Actor/Recurrente/ Petionario | Demandado | Fecha Acuerdo | ACUERDO |
|-----|------------------|--|---|------------------|--|
| 1 | JAR-0135/2023-II | ANGELICA LIZETH GONZALEZ GARCIA | COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO | 15/01/2024 | Se hace constar que, en cumplimiento de ejecutoria de amparo directo administrativo 278/2023, de la estadística del Primer Tribunal Colegiado en Materias Administrativa y del Trabajo del Décimo Primer Circuito, en esta fecha se dictó sentencia, cuyos resolutive son: PRIMERO. Este órgano jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente recurso de reconsideración. SEGUNDO. Resultó infundado el agravio expresado por la parte recurrente, en consecuencia, se CONFIRMA el acuerdo de siete de septiembre de dos mil veintidós, dictado por el Juzgado Tercero Administrativo, dentro del juicio administrativo JA-0661/2022-III, atento a las consideraciones vertidas en el considerando séptimo y en cumplimiento de ejecutoria de amparo directo administrativo 278/2023, de la estadística del Primer Tribunal Colegiado en Materias Administrativa y del Trabajo del Décimo Primer Circuito. TERCERO. Notifíquese por oficio a las autoridades recurrentes; y, personalmente a la parte actora en el juicio de origen. CÚMPLASE. NOTIFÍQUESE POR LISTA |
| 2 | JAR-0135/2022-II | GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOCÁN DE OCAMPO Y OTRA AUTORIDAD | | 15/01/2024 | Se hace constar que en esta fecha se dictó sentencia, cuyos resolutive son: PRIMERO. Este órgano jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente recurso de reconsideración. SEGUNDO. Resultó infundado el agravio expresado por la parte recurrente, en consecuencia, se CONFIRMA el acuerdo de siete de septiembre de dos mil veintidós, dictado por el Juzgado Tercero Administrativo, dentro del juicio administrativo JA-0661/2022-III, atento a las consideraciones vertidas en el considerando séptimo y en cumplimiento de ejecutoria de amparo directo administrativo 278/2023, de la estadística del Primer Tribunal Colegiado en Materias Administrativa y del Trabajo del Décimo Primer Circuito. TERCERO. Notifíquese por oficio a las autoridades recurrentes; y, personalmente a la parte actora en el juicio de origen. CÚMPLASE. NOTIFÍQUESE POR LISTA |

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN PÚBLICA PARA CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
SEGUNDA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA

Lista de Acuerdos de publicados el 22 de enero de 2024.

| No. | Expediente | Actor/Recurrente/ Petionario | Demandado | Fecha Acuerdo | ACUERDO |
|-----|------------------|--|--|---------------|---|
| 1 | RAA-0209/2023-II | PRESIDENTA MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN | | 19/01/2024 | Para efectos de dar el adecuado trámite al recurso de apelación que nos ocupa, se requiere a la Jueza Administrativa residente en Uruapan, a efecto de que a la brevedad posible, allegue la siguiente documentación e información... NOTIFIQUESE POR LISTA |
| 2 | JA-0161/2011-II | FRACCIONAMIENTO AMPLIACIÓN JARDINES DEL TOREO | H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA | 19/01/2024 | Como lo solicita el tercero interesado, expídanse las copias certificadas que requiere, preiva razón y recibo se deje en autos para constancia legal... se le tiene asimismo, señalando nuevo domicilio para recibir notificaciones... NOTIFIQUESE POR LISTA |
| 3 | JA-0014/2015-II | GUILLERMO VILLA SENDEJAZ | H. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA | 19/01/2024 | A FIN de acordar el escrito que presenta Salvador Muñoz Reyes, se solicitan al archivo del Tribunal, los autos originales del expediente en que se actúa... NOTIFIQUESE POR LISTA |
| 4 | RAA-0181/2023-II | AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN | | 19/01/2024 | ...al no existir trámite pendiente por realizar, se ordena el archivo del expediente como asunto concluido y la devolución de los autos al juzgado de origen junto con la copia certificada de la sentencia dictada por esta Alzada con sus respectivas constancias de notificación, para los efectos legales a que haya lugar... NOTIFIQUESE POR LISTA |
| 5 | RAA-0191/2023-II | DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO DE MICHOACÁN | | 19/01/2024 | ...al no existir trámite pendiente por realizar, se ordena el archivo del expediente como asunto concluido y la devolución de los autos al juzgado de origen junto con la copia certificada de la sentencia dictada por esta Alzada con sus respectivas constancias de notificación, para los efectos legales a que haya lugar... NOTIFIQUESE POR LISTA |
| 6 | RAA-0180/2023-II | JOVANA IVETTE ÁVALOS MORENO | | 19/01/2024 | POR RECIBIDO el oficio de la secretaria del Juzgado Segundo Administrativo... en atención al proveído de... remite la información solicitada para tramitar el presente recurso de apelación... SE ADMITE en trámite el recurso de apelación... con la copia del escrito de impugnación, córrase traslado a las autoridades demandadas... para que ocurran a manifestar lo que a su interés convenga en el plazo de tres días hábiles, bajo apercibimiento... se tiene a las partes por señalando domicilio para recibir notificaciones... PERSONALMENTE Y POR OFICIO |
| 7 | RAA-0178/2023-II | SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN Y OTRAS | | 19/01/2024 | ...al no existir trámite pendiente por realizar, se ordena el archivo del expediente como asunto concluido y la devolución de los autos al juzgado de origen junto con la copia certificada de la sentencia dictada por esta Alzada con sus respectivas constancias de notificación, para los efectos legales a que haya lugar... NOTIFIQUESE POR LISTA |
| 8 | RAA-0177/2023-II | JOSÉ ANTONIO LUNA CARBAJAL | | 19/01/2024 | EN ATENCIÓN al oficio... que remite el Coordinador de Amparos del Tribunal, fórmese Cuaderno de antecedentes con las constancias que acompaña a su oficio, en el entendido de que los autos originales del toca y juicio de origen fueron previamente entregados con el oficio... infórmese lo anterior al Juez Primero Administrativo de la interposición de la demanda de amparo directo que presenta la parte recurrente contra acto atribuido a esta Segunda Sala señalada como responsable... NOTIFIQUESE POR LISTA |
| 9 | RAA-0179/2023-II | GRUPO INMOBILIARIO Y DESARROLLO MOR, S.A. DE C.V. | | 19/01/2024 | EN ATENCIÓN al oficio... que remite el Coordinador de Amparos del Tribunal, fórmese Cuaderno de antecedentes con las constancias que acompaña a su oficio, en el entendido de que los autos originales del toca y juicio de origen fueron previamente entregados con el oficio... infórmese lo anterior al Juez Tercero Administrativo de la interposición de la demanda de amparo directo que presenta la parte recurrente contra acto atribuido a esta Segunda Sala señalada como responsable... NOTIFIQUESE POR LISTA |
| 10 | RAA-0182/2023-II | AUDITOR SUPERIOR DE MICHOACÁN Y OTRAS | | 19/01/2024 | ...al no existir trámite pendiente por realizar, se ordena el archivo del expediente como asunto concluido y la devolución de los autos al juzgado de origen junto con la copia certificada de la sentencia dictada por esta Alzada con sus respectivas constancias de notificación, para los efectos legales a que haya lugar... NOTIFIQUESE POR LISTA |
| 11 | RAA-0206/2023-II | ALFREDO MONZÓN SUAREZ | | 19/01/2024 | POR EXPUESTAS las manifestaciones que vierten las representantes jurídicas de la autoridad demandada, las cuales serán tomadas en consideración en su oportunidad... al encontrarse debidamente integrado el expediente, se dejan los autos a la vista de la suscrita Magistrada, para dictar la sentencia correspondiente... se les tiene señalando domicilio para recibir notificaciones y autorizando profesionistas para esos efectos... NOTIFIQUESE POR LISTA |
| 12 | JAR-0126/2023-II | REGIDORES DEL AYUNTAMIENTO DE ERONGARICUARO, MICHOACÁN | | 19/01/2024 | SE DECLARA que la sentencia dictada por esta Sala en fecha... ha causado ejecutoria, por tanto, queda firme para todos los efectos legales a que haya lugar... infórmese esta determinación al Juez Primero administrativo, a fin de que proceda a cumplimentar conforme a los lineamientos ahí trazados, debiendo informar lo conducente a esta Sala... NOTIFIQUESE POR LISTA |
| 13 | JAR-0141/2023-II | MARCO ANTONIO CARRILLO FLORES | DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO | 19/01/2024 | SE DECLARA que la sentencia dictada por este órgano de Alzada en fecha... ha causado ejecutoria, por tanto, queda firme para todos los efectos legales a que haya lugar... infórmese lo anterior al Juez Primero Administrativo y archívese el expediente como asunto concluido... háganse las anotaciones correspondientes... NOTIFIQUESE POR LISTA |
| 14 | JAR-0145/2023-II | SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE MICHOACÁN | SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, AGENTE DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PUBLICO EN MICHOACÁN | 19/01/2024 | SE DECLARA que el auto de fecha... por el que se desecha el recurso de reconsideración, queda firme para todos los efectos legales a que haya lugar. Infórmese lo anterior al Juez Primero Administrativo de este tribunal, y archívese el expediente como asunto concluido. Háganse las anotaciones correspondientes... NOTIFIQUESE POR LISTA |
| 15 | RAA-0026/2023-II | JULIO JORGE MORENO SALINAS | | 19/01/2024 | ...al no existir trámite pendiente por realizar, se ordena el archivo del expediente como asunto concluido y la devolución de los autos al juzgado de origen junto con la copia certificada de la sentencia dictada por esta Alzada con sus respectivas constancias de notificación, para los efectos legales a que haya lugar... NOTIFIQUESE POR LISTA |
| 16 | RAA-0156/2023-II | PRESIDENTE MUNICIPAL DE ANGAMACUITRO, MICHOACÁN | | 19/01/2024 | POR RECIBIDO el oficio... el Coordinador de Amparos del Tribunal, remite los autos originales del recurso de apelación en que se actúa y el Cuaderno con constancias originales del amparo directo administrativo número... de cuyo contenido se desprende que por resolución de fecha... el Magistrado Presidente del Segundo Tribunal Colegiado en Materias Administrativa y de Trabajo del Décimo Primer Circuito, determinó desechar el amparo directo... que promovió la parte quejosa... se declara firme... en consecuencia, se declara que la sentencia dictada por este órgano de Alzada con fecha... por la que se confirmó en sus términos la sentencia recurrida, HA CAUSADO EJECUTORIA, por tanto, queda firme para todos los efectos legales a que haya lugar... infórmese lo anterior al Juez Primero Administrativo y al inexistir trámite pendiente por efectuar, se ordena el archivo del expediente como asunto concluido... háganse las anotaciones... NOTIFIQUESE POR LISTA |

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. PARA CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
SEGUNDA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA

Lista de Acuerdos de publicados el 22 de enero de 2024.

| | | | | | |
|----|------------------|--|--|------------|--|
| 17 | RAA-0189/2023-II | VÍCTOR HUGO ARELLANO VITAL | | 19/01/2024 | EN ATENCIÓN al oficio... que remite el Coordinador de Amparos del Tribunal, formese cuaderno de antecedentes con las constancias que acompaña a su oficio, en el entendido de que los autos originales del toca y juicio de origen fueron previamente entregados con el oficio... infórmese lo anterior al Juez Primero Administrativo de la interposición de la demanda de amparo directo que presenta la parte recurrente contra acto atribuido a esta Segunda Sala señalada como responsable... NOTIFIQUESE POR LISTA |
| 18 | JAR-0134/2023-II | VÍCTOR HUGO BRAVO HERNÁNDEZ | | 19/01/2024 | Con el oficio que remite el Coordinador de Amparos del Tribunal, formese cuaderno de antecedentes y remítase los expedientes que solicita, para efectos de la tramitación a que se contrae el artículo 178 de la Ley de Amparo... NOTIFIQUESE POR LISTA |
| 19 | RAA-0003/2024-II | SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE MICHOACÁN | | 19/01/2024 | Con esta fecha, se notifica por lista a la persona moral Innovaciones al Campo San José, S.P.R de RL, el auto de diecinueve de enero de dos mil veinticuatro, que es del orden siguiente: [...] Atendiendo a que la autoridad enjuiciada presenta el recurso con la debida oportunidad procesal, tal como se aprecia de la certificación secretarial que antecede y la fecha de recepción de la promoción que se acuerda, misma que fuera presentada en el Juzgado de origen el trece de diciembre de dos mil veintitrés, con fundamento en los artículos 682, 683 fracción I, 684, 685, 689 y 690 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Michoacán de Ocampo, aplicado supletoriamente al Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, por disposición expresa de su numeral 194, así como los diversos 315 último párrafo, 316 y 317 del citado Código, se admite a trámite el recurso de apelación en ambos efectos, con la copia simple del oficio que contiene el medio de impugnación en cita, que consta de cinco fojas, córrase traslado a la parte actora: Innovaciones al Campo San José, S. P.R de R. L[1], a través de su representante jurídico, así como a las autoridades codemandadas: a) Gobierno del Estado de Michoacán; y, b) Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural del Estado de Michoacán (denominación actual) para que comparezcan dentro del término de tres días hábiles, contado a partir del siguiente a aquél en que les surta efectos la notificación del presente proveído y manifiesten lo que a su interés convenga, bajo apercibimiento que de no hacerlo, se les declarará precluido su derecho procesal y se continuará con el trámite del presente medio de impugnación, al propio tiempo, se les requiere para que en su primer escrito señalen domicilio para recibir notificaciones en esta Segunda instancia, bajo el apercibimiento que de no hacerlo, las subsecuentes notificaciones, aun las de carácter personal, les correrán por medio de lista autorizada que se tiene en los estrados de este tribunal. Dado que la moral actora no tiene domicilio señalado en los autos del expediente del juicio tradicional para recibir notificaciones, se instruye al Actuario adscrito, a fin de que practique la notificación del presente proveído y subsecuentes por medio de lista autorizada, por tanto, las copias de traslado a que se contrae este acuerdo, quedan a su disposición en la secretaría de Acuerdos de esta Segunda Sala, a fin de que el representante legal ocurra a recogerlas en días y horas de despacho, previa razón y recibo se deje en autos para constancia legal. De conformidad al artículo 6° de los Lineamientos para la Elaboración y Publicación de Versión Pública de las Resoluciones y de los Documentos en Poder del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, se hace del conocimiento de las partes (particulares) que disponen de un plazo de tres días hábiles para manifestar su autorización o negativa para la publicación de sus datos personales, en el entendido de que su falta de oposición conlleva a su aceptación. [...] [1] Lo anterior, en términos del auto de diecisiete de marzo de dos mil veintitrés, dictado dentro del juicio administrativo subyacente, toda vez que en el mismo, el juzgador primario reconoció la personalidad de la citada persona moral, al haber asumido a la diversa denominada Agrocomercial de Abasolo, S.P.R de RL, conforme al acta constitutiva de fusión que al efecto obra en autos. PERSONALMENTE Y POR OFICIO |
| 20 | RAA-0208/2023-II | ARTURO GÓMEZ LOEZA | | 19/01/2024 | SE DECLARA precluido el derecho de las autoridades demandadas para hacer sus respectivas manifestaciones dentro del presente recurso de apelación... se ponen los autos a la vista de la suscrita Magistrada, para dictar la sentencia correspondiente... dado que las autoridades en cita también fueron omisas en señalar domicilio para recibir notificaciones, las subsecuentes, aún las que correspondan por oficio, se les practicarán mediante lista autorizada... NOTIFIQUESE POR LISTA |
| 21 | JAR-0139/2023-II | JOSÉ DE JESÚS CÁRDENAS MAGALLÓN | COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO | 19/01/2024 | Con esta fecha se dicta sentencia en los autos del presente recurso de reconsideración bajo los siguientes resolutive: PRIMERO. Esta segunda Sala Administrativa Ordinaria es competente para conocer y resolver este recurso de reconsideración. SEGUNDO. Se REVOCA el auto de nueve de octubre de dos mil veintitrés, dictado por el Juez Primero Administrativo de este Tribunal, dentro del juicio administrativo JA-0657/2023-I, conforme a los razonamientos expuestos en la parte considerativa de este fallo. TERCERO. Gírese oficio al Juez Administrativo de origen, al que deberá anexarse copia certificada de esta sentencia, para conocimiento y efectos legales conducentes. Notifíquese por personalmente al recurrente; por oficio y por lista a las autoridades codemandadas, según corresponda. Cúmplase. NOTIFIQUESE POR LISTA |
| 22 | RAA-0183/2023-II | SECRETARIA DE EDUCACIÓN EN EL ESTADO DE MICHOACÁN | | 19/01/2024 | Se tienen a las autoridades codemandadas realizando manifestaciones, por otra parte se tuvo por precluido el derecho a diversa autoridad a efecto de realizarlas. Se tiene a las autoridades comparecientes por señalando domicilio para recibir notificaciones. NOTIFIQUESE POR LISTA |
| 23 | RAA-0186/2023-II | COORDINADORA GENERAL DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN EDUCATIVA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN EN EL ESTADO | | 19/01/2024 | Se tienen a las autoridades codemandadas realizando manifestaciones, por otra parte, se tuvo por precluido el derecho a diversa autoridad a efecto de realizarlas. Se tiene a las autoridades comparecientes por señalando domicilio para recibir notificaciones. NOTIFIQUESE POR LISTA |
| 24 | RAA-0198/2023-II | AYUNTAMIENTO DE MORELIA MICHOACÁN | | 19/01/2024 | Con esta fecha se dictó sentencia definitiva bajo los siguientes puntos resolutive: " PRIMERO. Se confirma la sentencia definitiva de veinticinco de octubre de dos mil veintitrés, dictada por el Juez Tercero Administrativo del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, Michoacán, dentro del juicio administrativo JA-0332/2023-III- SEGUNDO. En su oportunidad, devuélvase los autos al juez de origen con el testimonio de la presente sentencia, para los efectos legales conducentes.- Notifíquese..." NOTIFIQUESE POR LISTA |
| 25 | JAR-0148/2023-II | JUAN AREVALO GOROZCO | | 19/01/2024 | COMO lo solicita la Secretaría del Juzgado Tercero Administrativo, se remiten los autos originales del expediente del juicio administrativo de origen... asimismo, se declara precluido el derecho de las autoridades demandadas... para efectuar sus respectivas manifestaciones dentro del presente recurso de reconsideración y se dejan los autos en estado de resolución, para dictar la sentencia correspondiente... dado que las autoridades en cita también fueron omisas en señalar domicilio para recibir notificaciones, las subsecuentes, aún las que correspondan por medio de oficio, les corren por lista autorizada... NOTIFIQUESE POR LISTA |
| 26 | RAA-0172/2023-II | CARLOS HUMBERTO RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ | | 19/01/2024 | LA SUSCRITA Magistrada queda enterada del contenido del oficio que remite la Secretaría de Acuerdos del Juzgado Tercero Administrativo, con el cual, informa que en atención al fallo firme de esta Alzada, se requirió la ejecución de la sentencia a las autoridades enjuiciadas dentro del plazo de quince días hábiles, apercibiéndolas con la imposición de los medios de apremio... se glosa el oficio y vuelvan los autos al archivo del Tribunal... NOTIFIQUESE POR LISTA |
| 27 | JAR-0151/2023-II | ADRIÁN RUBÉN CALDERÓN CALZADA | | 19/01/2024 | SE DECLARA precluido el derecho de las autoridades demandadas... para efectuar las manifestaciones que consideraran oportunas dentro del presente recurso de reconsideración... al no existir trámite pendiente por efectuar, se ponen los autos a la vista de la suscrita Magistrada, para dictar la sentencia correspondiente... NOTIFIQUESE POR LISTA |

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MÉRAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NINGUNO PARA EFECTOS DE CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
SEGUNDA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA**

Lista de Acuerdos de publicados el 22 de enero de 2024.

| | | | | | |
|----|------------------|---|--|------------|---|
| 28 | RAA-0200/2023-II | MA. ARGELIA GODOY BUSTOS | | 19/01/2024 | SE DECLARA precluido el derecho de las autoridades demandadas adscritas al municipio de Lázaro Cárdenas, Michoacán, para efectuar las manifestaciones que a su interés conviniera con motivo del presente recurso de apelación... se ponen los autos a la vista de la suscrita Magistrada, para dictar la sentencia correspondiente... NOTIFIQUESE POR LISTA |
| 29 | JAR-0150/2023-II | COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA | | 19/01/2024 | SE DECLARA precluido el derecho procesal de la parte actora para efectuar las manifestaciones que considerara oportunas en la presente reconsideración... dado que tampoco señaló domicilio para recibir notificaciones ante este órgano, las subsecuentes, le corren por medio de lista autorizada... se dejan los autos en estado de resolución para dictar la sentencia correspondiente... NOTIFIQUESE POR LISTA |
| 30 | RAA-0204/2023-II | ANA MARÍA FIGUEROA IZAZAGA | | 19/01/2024 | SE DECLARA precluido el derecho de las autoridades demandadas para efectuar las manifestaciones que consideraran oportunas dentro del presente recurso de apelación... se dejan los autos en estado de resolución, para dictar la sentencia correspondiente... NOTIFIQUESE POR LISTA |
| 31 | RAA-0203/2023-II | MARIO GARCÍA SÁNCHEZ | | 19/01/2024 | SE DECLARA precluido el derecho de las autoridades codemandadas para efectuar las manifestaciones que consideraran oportunas dentro del presente recurso de apelación... se dejan los autos en estado de resolución, para el dictado de la sentencia correspondiente... dado que dichas autoridades también fueron omisas en señalar domicilio para recibir notificaciones, las subsecuentes, aún las que correspondan por medio de oficio, les correrán por lista autorizada... NOTIFIQUESE POR LISTA |
| 32 | RAA-0187/2023-II | DIRECTOR DE INCORPORACIÓN, CONTROL Y CERTIFICACIÓN DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN EN EL ESTADO | | 19/01/2024 | POR EXPUESTAS las manifestaciones que vierte el apoderado jurídico de la Secretaría de Educación en el Estado de Michoacán, las cuales serán tomadas en consideración en su oportunidad... devuélvase el documento que exhibe... se le tiene señalando domicilio para recibir notificaciones... se declara precluido el derecho de las codemandadas... dado que tampoco señalaron domicilio para recibir notificaciones, las subsecuentes, les corren por medio de lista autorizada... NOTIFIQUESE POR LISTA |
| 33 | RAA-0207/2023-II | TESORERO MUNICIPAL DE MORELIA, MICHOACÁN | | 19/01/2024 | SE TIENEN por expuestas las manifestaciones que vierte la parte actora y autoridad codemandada... serán tomadas en consideración en su oportunidad... se les tiene señalando domicilio para recibir notificaciones y documentos... se declara asimismo, la preclusión procesal al codemandado... y dado que omitió señalar domicilio para recibir notificaciones, las subsecuentes, aún las que correspondan por oficio, les corren por medio de lista autorizada... se ponen los autos en estado de resolución, para dictar la sentencia correspondiente... NOTIFIQUESE POR LISTA |
| 34 | RAA-0205/2023-II | OFELIA GARCÍA MACARENA | | 19/01/2024 | SE DECLARA precluido el derecho de las autoridades demandadas para hacer las manifestaciones que consideraran oportunas dentro del presente recurso de apelación... dado que tampoco señalaron domicilio para recibir notificaciones en esta instancia, las subsecuentes, aún las personales, les corren por medio de lista autorizada... se dejan los autos a la vista de la suscrita Juzgadora, para dictar la sentencia correspondiente... NOTIFIQUESE POR LISTA |

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. SE TIENEN POR CUMPLIDOS LOS PLAZOS PARA PRESENTAR RECURSOS DE APELACIÓN Y RECONSIDERACIÓN.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
SEGUNDA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA

Lista de Acuerdos de publicados el 23 de enero de 2024.

| No. | Expediente | Actor/Recurrente/ Petionario | Demandado | Fecha Acuerdo | ACUERDO |
|-----|------------------|--|---|---------------|--|
| 1 | JAR-0152/2023-II | DAVID HUERTA VALENTÍN | SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, PODER JUDICIAL, GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN | 22/01/2024 | SE ADMITE en trámite el recurso de reconsideración... se admiten las pruebas... sin que haya lugar a correr traslado a las autoridades enjuiciadas para que hagan manifestaciones, dada la naturaleza del auto que aquí se recurre... se tiene al impugnante por señalando domicilio para recibir notificaciones y autorizando profesionistas... NOTIFIQUESE PERSONALMENTE |
| 2 | RAA-0183/2023-II | SECRETARÍA DE EDUCACIÓN EN EL ESTADO DE MICHOACÁN | | 22/01/2024 | Dado el estado que guardan los autos, se acuerda que los expedientes relativos a los recursos de apelación registrados con los números RAA-0183/2023-II, RAA-0186/2023-II, RAA-0187/2023-II, se decidan en una sola sentencia... se ponen los autos a la vista de la suscrita Magistrada, para emitir la resolución a que haya lugar... dado lo acordado con antelación, se vuelve innecesario dar el trámite a la acumulación propuesta por la codemandada... NOTIFIQUESE POR LISTA |
| 3 | JAR-0147/2023-II | DISTRIBUIDORA DISUR, S.A. DE C.V | | 22/01/2024 | POR recibido el oficio... de la Secretaria del Juzgado Segundo Administrativo, con el cual, rinde el informe ordenado en el auto dictado el pasado quince de diciembre... será tomado en consideración al momento de resolver... se dejan los autos a la vista de la suscrita Magistrada, para dictar la sentencia correspondiente... NOTIFIQUESE POR LISTA |
| 4 | RAA-0002/2024-II | SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE MICHOACÁN Y OTRA | | 22/01/2024 | SE ADMITE en trámite el recurso de apelación... con la copia simple del oficio que contiene la impugnación, córrase traslado a la parte actora y autoridad codemandada en el juicio principal, a efecto de que comparezcan a efectuar las manifestaciones que consideren oportunas dentro del plazo de tres días hábiles, bajo apercibimiento... se tiene a la autoridad apelante por señalando domicilio para recibir notificaciones y documentos, así como autorizando profesionistas... PERSONALMENTE Y POR OFICIO |
| 5 | RAA-0001/2024-II | SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN Y OTRAS | | 22/01/2024 | SE ADMITE en trámite el recurso de apelación... con la copia simple del oficio que contiene la impugnación, córrase traslado a la parte actora en el juicio principal, a efecto de que comparezca a efectuar las manifestaciones que considere oportunas dentro del plazo de tres días hábiles, bajo apercibimiento... se tiene a la autoridad apelante por señalando domicilio para recibir notificaciones y documentos, así como autorizando profesionistas... PERSONALMENTE Y POR OFICIO |
| 6 | JAR-0154/2023-II | MA. MAGDALENA AYALA MÉNDEZ | | 22/01/2024 | SE ADMITE en trámite el recurso de reconsideración... se admiten las pruebas... con la copia simple del escrito que contiene la impugnación, córrase traslado a las autoridades demandadas... para que comparezcan a efectuar las manifestaciones que consideraran oportunas dentro de la presente impugnación... se tiene a la recurrente señalando domicilio para recibir notificaciones y documentos... PERSONALMENTE Y POR OFICIO |

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES. ESTE DOCUMENTO NO PUEDE SER USADO COMO REFERENCIA PARA CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
SEGUNDA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA

Lista de Acuerdos de publicados el 24 de enero de 2024.

| No. | Expediente | Actor/Recurrente/ Petionario | Demandado | Fecha Acuerdo | ACUERDO |
|-----|------------------|---|--|------------------|---|
| 1 | JAR-0132/2023-II | RAFAEL VILLASEÑOR VILLASEÑOR | SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA | 23/01/2024 | LA SUSCRITA Magistrada queda enterada del contenido del oficio... con el cual, el Juzgado Tercero Administrativo informó los actos efectuados para dar cumplimiento al fallo firme dictado por esta autoridad jurisdiccional de alzada... se digitaliza el oficio. NOTIFIQUESE POR LISTA |
| 2 | JAR-0002/2024-II | PRESIDENTE MUNICIPAL DE MARAVATÍO, MICHOACÁN | PRESIDENTE MUNICIPAL DE MARAVATÍO | 23/01/2024 | SE DECLARA precluido el derecho de la parte actora para hacer manifestaciones dentro del presente recurso de reconsideración en línea... al encontrarse integrado el expediente, se dejan los autos a la vista de la suscrita Magistrada, para dictar la sentencia correspondiente... NOTIFIQUESE POR LISTA |
| 3 | RAA-0210/2023-II | OLIVIA ÁLVAREZ ABRAHAM, ALBACEA DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA DEL EXTINTO ALFONSO MIGUEL ÁLVAREZ MIAJA | | 23/01/2024 | SE DECLARA precluido el derecho de la autoridad demandada para efectuar las manifestaciones que considere oportunas dentro del presente recurso de apelación... dado que tampoco señaló domicilio para recibir notificaciones ante este órgano de Alzada, las subsecuentes, aún las que correspondan por oficio se le practicarán por medio de lista autorizada... se dejan los autos en estado de resolución, para dictar la sentencia correspondiente... NOTIFIQUESE POR LISTA |
| 4 | JAR-0149/2023-II | DIRECTOR DEL CENTRO PENITENCIARIO DE ZITÁCUARO, MICHOACÁN Y OTROS. | COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO | 23/01/2024 | SE DECLARA precluido el derecho de la parte actora y autoridad codemandada para hacer las manifestaciones que consideraran oportunas dentro del presente recurso de reconsideración... dado que tampoco señalaron domicilio para recibir notificaciones ante este órgano de Alzada, las subsecuentes, les corren por medio de lista autorizada... se ponen los autos a la vista de la suscrita Magistrada, para dictar la sentencia correspondiente... NOTIFIQUESE POR LISTA |

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, FUESTA A DISPOSICIÓN PÚBLICA PARA REFERENCIA CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
SEGUNDA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA

Lista de Acuerdos de publicados el 25 de enero de 2024.

| No. | Expediente | Actor/Recurrente/ Petionario | Demandado | Fecha Acuerdo | ACUERDO |
|-----|------------------|--|--|------------------|--|
| 1 | JAR-0135/2023-II | ANGELICA LIZETH GONZALEZ GARCIA | COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO | 24/01/2024 | SE DECLARA que la sentencia dictada por este órgano de Alzada con fecha... ha causado ejecutoria... infórmese lo anterior al Juez Primero Administrativo, para que proceda a cumplimentar en la forma y términos trazados en la ejecutoria de cuenta. NOTIFIQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE |
| 2 | JAR-0147/2023-II | DISTRIBUIDORA DISUR, S.A. DE C.V | | 24/01/2024 | SE TIENE al representante legal de la persona moral actora por señalando domicilio para recibir notificaciones y autorizando para recibirlas... a escrito de R.V.V, se le dice que no ha lugar a proveer de respecto de su promoción, dado que únicamente se le reconoció el carácter para recibir notificaciones e imponerse de los autos... NOTIFIQUESE POR LISTA |
| 3 | JAR-0001/2024-II | PRESIDENTE MUNICIPAL DE HIDALGO, MICHOACÁN | | 24/01/2024 | SE ADMITE a tramite el recurso de reconsideración en los términos en que fue planteado... se ordena correr traslado a la parte actora y autoridad demandada fin de que comparezcan a efectuar las manifestaciones que considere oportunas en un plazo de tres días hábiles, bajo apercibimiento... se tiene a la parte recurrente por señalado domicilio... PERSONALMENTE Y POR OFICIO PERSONALMENTE Y POR OFICIO |
| 4 | RAA-0189/2023-II | VÍCTOR HUGO ARELLANO VITAL | | 24/01/2024 | La suscrita Magistrada queda enterada del contenido del oficio... el Coordinador de Amparos informa que por acuerdo de fecha... el Magistrado Presidente determinó negar la parte quejosa la suspensión del acto reclamado, para los que se contrae el proveído que se transcribe... NOTIFIQUESE POR LISTA |
| 5 | RAA-0004/2024-II | JORGE LUIS CORONA SALAS | | 24/01/2024 | SE ADMITE en trámite el recurso de apelación... con la copia simple del escrito que contiene la impugnación, córrase traslado a las autoridades demandadas, para que manifiesten lo que a su interés convenga dentro del plazo de tres días hábiles, bajo apercibimiento... se tiene a la apelante por señalado domicilio para recibir notificaciones y autorizando profesionistas... PERSONALMENTE Y POR OFICIO |
| 6 | RAA-0207/2023-II | TESORERO MUNICIPAL DE MORELIA, MICHOACÁN | | 24/01/2024 | Se hace constar que en esta fecha se dictó sentencia, cuyos resolutivos son: PRIMERO. Esta Segunda Sala Administrativa Ordinaria es competente para conocer y resolver el recurso de apelación en que se actúa. SEGUNDO. Se CONFIRMA la sentencia definitiva de treinta y uno de octubre de dos mil veintitrés, dictada por el Juzgado Segundo Administrativo de este Tribunal, dentro del juicio administrativo en línea JA-0120/2023-II. TERCERO. En su oportunidad, devuélvase los autos al Juez de origen con el testimonio de la presente sentencia, para los efectos legales conducentes. NOTIFIQUESE POR LISTA |
| 7 | JAR-0047/2023-II | ARTURO SILVA LÓPEZ Y OTRO | | 24/01/2024 | POR RECIBIDO el oficio... el Coordinador de Amparos del Tribunal, remite los autos originales del recurso de reconsideración en que se actúa y el cuaderno con constancias originales alusivas al amparo directo administrativo número... de su contenido se desprende que por resolución dictada el... los Magistrados Integrantes del Segundo Tribunal Colegiado en Materias Administrativa y de Trabajo del Décimo Primer Circuito, determinaron negar el amparo y protección de la justicia federal respecto de los actos que reclamó de esta Sala señalada como responsable... por tanto, se declara que el acuerdo de fecha... por el que esta Sala desechó por notoriamente improcedente el recurso de revisión intentado, queda firme, para todos los efectos legales a que haya lugar... Infórmese todo lo anterior al Juez Tercero Administrativo y en su oportunidad, archívese el expediente como asunto concluido haciéndose las anotaciones en los registros correspondientes. Cúmplase.- NOTIFIQUESE POR LISTA |
| 8 | RAA-0151/2023-II | FERNANDO FONSECA LÓPEZ | | 24/01/2024 | A SUS AUTOS para que obre como corresponda el oficio... la Secretaria de Acuerdos del Juzgado Tercero Administrativo informa que en cumplimiento al fallo dictado por esta Alzada, el titular del Juzgado requirió a las autoridades demandadas para que procedieran a dar cumplimiento dentro del plazo de quince días hábiles, bajo los apercibimientos correspondientes... la suscrita Magistrada se impone de su contenido... NOTIFIQUESE POR LISTA |
| 9 | JAR-0151/2023-II | ADRIÁN RUBÉN CALDERÓN CALZADA | | 24/01/2024 | Con esta fecha se dictó sentencia definitiva bajo los siguientes puntos resolutivos: " PRIMERO. Este órgano jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente recurso de reconsideración.- SEGUNDO. Resultó inoperante el primer agravio, e infundado el segundo concepto de agravio, expresados por la parte recurrente; en consecuencia, se CONFIRMA la sentencia definitiva de diecisiete de noviembre de dos mil veintitrés, dictada por el Juzgado Tercero Administrativo, dentro del juicio administrativo JA-0429/2023-III, atento a las consideraciones vertidas en el sexto considerando del presente fallo.- TERCERO. Notifíquese..." NOTIFIQUESE POR LISTA |
| 10 | JAR-0128/2023-II | SECRETARIO DE SALUD DE MICHOACÁN Y OTRA | | 24/01/2024 | SE DECLARA que la sentencia dictada por este órgano de Alzada con fecha... ha causado ejecutoria, por tanto, queda firme para todos los efectos legales a que haya lugar... infórmese esta determinación al Juez Primero Administrativo, para que proceda a cumplimentar en la forma y términos trazados en el fallo firme NOTIFIQUESE POR LISTA |

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. SE ENVIÓ A DISPOSICIÓN AL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO PARA REFERENCIA Y CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
SEGUNDA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA

Lista de Acuerdos de publicados el 26 de enero de 2024.

| No. | Expediente | Actor/Recurrente/ Petionario | Demandado | Fecha Acuerdo | ACUERDO |
|-----|------------------|---|--|------------------|--|
| 1 | RAA-0007/2024-II | SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE MICHOCÁN | | 25/01/2024 | SE ADMITE en trámite el recurso de apelación... con la copia simple del oficio que contiene la impugnación, córrase traslado a la parte actora, a efecto de que comparezca en el plazo de tres días hábiles a manifestar lo que a su interés convenga, bajo apercibimiento... se tiene a la recurrente por señalando domicilio para recibir notificaciones y autorizando profesionistas... PERSONALMENTE Y POR OFICIO |
| 2 | RAA-0005/2024-II | BLOCK DE ORIENTE, S.A. DE C.V | | 25/01/2024 | SE ADMITE en trámite el recurso de apelación... con la copia simple del escrito que contiene la impugnación, córrase traslado a la autoridad demandada... a las terceras interesadas... a efecto de que comparezcan dentro del plazo de tres días hábiles a efectuar las manifestaciones que consideraran oportunas, bajo apercibimiento... se tiene a la parte recurrente por señalando domicilio para recibir notificaciones y autorizando profesionistas para imponerse de autos... PERSONALMENTE Y POR OFICIO |
| 3 | JAR-0153/2023-II | GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOCÁN DE OCAMPO Y OTRA AUTORIDAD | | 25/01/2024 | SE ADMITE en trámite el recurso de reconsideración... se admiten las pruebas... con la copia simple del oficio que contiene la impugnación, córrase traslado a la actora... a efecto de que comparezca a efectuar las manifestaciones que consideren oportunas, bajo apercibimiento... se tiene al representante de las recurrente por señalando domicilio para recibir notificaciones... PERSONALMENTE Y POR OFICIO |
| 4 | JAR-0003/2024-II | PRESIDENTA MUNICIPAL DE CUITZEO, MICHOCÁN | H. AYUNTAMIENTO DE CUITZEO, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DE CUITZEO | 25/01/2024 | SE ADMITE en trámite el recurso de apelación... se reconoce la calidad procesal de la compareciente... con la copia simple del oficio que contiene la impugnación, córrase traslado a la actora y autoridad demandada... a efecto de que comparezcan a efectuar las manifestaciones que consideren oportunas en el plazo de tres días hábiles, bajo apercibimiento... se tiene por señalado domicilio para recibir notificaciones en esta segunda instancia... PERSONALMENTE Y POR OFICIO |

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. PUEDE SUJETARSE A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA Y CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
SEGUNDA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA

Lista de Acuerdos de publicados el 29 de enero de 2024.

| No. | Expediente | Actor/Recurrente/ Petionario | Demandado | Fecha Acuerdo | ACUERDO |
|-----|------------------|--|---|---------------|--|
| 1 | JAR-0004/2024-II | PRESIDENTE MUNICIPAL DE PURUÁNDIRO, MICHOACÁN Y OTRAS | | 26/01/2024 | Se requiere al Juez Tercero Administrativo, a fin de que a la brevedad posible, remita la siguiente documentación... al ser necesaria para el adecuado trámite del recurso de reconsideración en que se actúa... NOTIFIQUESE POR LISTA |
| 2 | RAA-0006/2024-II | SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA MICHOACANA | | 26/01/2024 | SE REMITEN los autos del presente recurso de apelación a la Tercera Sala Administrativa Ordinaria, a fin de que su titular sea servido en determinar si acepta la competencia para conocer del mismo, por las razones que se indican en el escrito que presenta el representante de la moral apelada... NOTIFIQUESE POR LISTA |
| 3 | RAA-0195/2023-II | AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN | | 26/01/2024 | Se tiene por recibido el oficio suscrito por la Secretaría de Acuerdos del Juzgado Primero Administrativo de este Tribunal., con el que remite las constancias solicitadas en auto de quince de diciembre de la anualidad próxima pasada... atentos a lo anterior, se levanta la suspensión acordada en dicho auto y a partir de esta fecha quedan citados los autos para oír sentencia en definitiva... NOTIFIQUESE POR LISTA |
| 4 | RAA-0008/2024-II | GRUPO INMOBILIARIO NEO, S.A. DE C.V. | | 26/01/2024 | SE ADMITE en trámite el recurso de apelación. córrase traslado a la autoridad demandada con el escrito de disidencias..., a fin de que comparezca a efectuar las manifestaciones que considere oportunas en un plazo de tres días hábiles, bajo apercibimiento... se tiene al apelante por señalando domicilio para recibir notificaciones... PERSONALMENTE Y POR OFICIO |
| 5 | RAA-0189/2023-II | VÍCTOR HUGO ARELLANO VITAL | | 26/01/2024 | Téngase por recibido el oficio suscrito por la Secretaría de Acuerdos de la Tercera Sala Administrativa de este Tribunal; con el cual, informa...el Titular de la Sala dicto acuerdo dentro de los autos del recurso de apelación...la suscrita Magistrada queda enterada del oficio que se remite, mismo que se ordena glosar en el cuaderno de antecedentes para que obre como legalmente corresponde...Hágase del conocimiento de esta determinación a la Tercera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal... NOTIFIQUESE POR LISTA |
| 6 | JAR-0152/2023-II | DAVID HUERTA VALENTÍN | SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, PODER JUDICIAL, GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN | 26/01/2024 | SE PONEN los autos a la vista de la suscrita Magistrada, para dictar la sentencia correspondiente... NOTIFIQUESE POR LISTA |
| 7 | JAR-0148/2023-II | JUAN AREVALO OROZCO | | 26/01/2024 | POR RECIBIDOS los autos que remite el Juez Tercero Administrativo, para efectos de la formulación del proyecto de sentencia correspondiente... NOTIFIQUESE POR LISTA |
| 8 | RAA-0170/2023-II | LETICIA PILLE CHÁVEZ | | 26/01/2024 | Morelia, Michoacán de Ocampo, veintiséis de enero de dos mil veinticuatro. Se da cuenta con el oficio 0549/2024-III, suscrito por la Secretaría de Acuerdos del Juzgado Tercero Administrativo, con el cual, en cumplimiento a la ejecutoria dictada por este órgano de Alzada, informa que el pasado veinticinco de enero, el Titular del Juzgado dictó nueva sentencia en los autos del juicio administrativo tradicional JA-0085/2023-III, promovido por ... la que concluyó con los siguientes resolutivos: A ese respecto, con fundamento en el artículo 163, fracción VI, del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo, la suscrita Magistrada se impone del contenido de la resolución que se remite, por lo que se ordena su glosa al expediente en que se actúa, para que obre como legalmente corresponda. NOTIFIQUESE POR LISTA |
| 9 | JAR-0138/2023-II | AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN | ADMINISTRADOR DE RENTAS DE MORELIA | 26/01/2024 | COMO lo solicita el Coordinador de Amparos del Tribunal, remítase los autos originales del recurso de reconsideración en que se actúa, para los efectos de la tramitación de la demanda de amparo directo que promueve quien se ostenta apoderado jurídico del Ayuntamiento de Morelia... NOTIFIQUESE POR LISTA |
| 10 | JAR-0147/2023-II | DISTRIBUIDORA DISUR, S.A. DE C.V | | 26/01/2024 | Se hace constar que en esta fecha se dictó sentencia, cuyos resolutivos son: PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente recurso de reconsideración. SEGUNDO. Resultó inoperante el primer agravio e, infundado el segundo, desarrollados por la parte recurrente, por consiguiente, se CONFIRMA el provido de veintiuno de noviembre de dos mil veintitrés, en lo que fue materia del recurso, dictado por el Juez Tercero Administrativo de este Tribunal, en el juicio administrativo JA-0735/2023-III, atento a los razonamientos vertidos en el séptimo considerando de esta resolución. TERCERO. Gírese oficio al Juez Administrativo de origen, al que deberá anexarse copia certificada de esta sentencia, para conocimiento y efectos legales conducentes. NOTIFIQUESE POR LISTA |
| 11 | JAR-0148/2023-II | JUAN AREVALO OROZCO | | 26/01/2024 | Se hace constar que en esta fecha se dictó sentencia, cuyos puntos resolutivos son: PRIMERO. Esta Segunda Sala Administrativa Ordinaria del Tribunal de Justicia Administrativa de Michoacán de Ocampo es competente para conocer y resolver el presente recurso de reconsideración. SEGUNDO. Se confirma la resolución de dieciséis de noviembre de dos mil veintitrés, dictada dentro de los autos del juicio administrativo JA-0488/2023-III, conforme a los razonamientos expuestos en los considerandos octavo y noveno de este fallo. TERCERO. Gírese oficio al Juez Administrativo de origen, al que deberá anexarse copia certificada de esta sentencia e informese lo conducente, remitiéndole las constancias que allegó para la resolución de este recurso. NOTIFIQUESE POR LISTA |
| 12 | JAR-0150/2023-II | COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA | | 26/01/2024 | Se hace constar que en esta fecha se dictó sentencia, cuyos resolutivos son: PRIMERO. Esta Segunda Sala Administrativa Ordinaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado es competente para conocer y resolver el presente Recurso de Reconsideración. SEGUNDO. Se confirma el auto de veintidós de noviembre de dos mil veintitrés, emitido por el Juez Tercero Administrativo de este Tribunal, dentro del juicio administrativo JA-756/2023-III, promovido por Erick Daniel Díaz de Alba, conforme a los razonamientos expuestos en los considerandos octavo y noveno de este fallo. TERCERO. Gírese oficio al Juez Administrativo de origen, al que deberá anexarse copia certificada de esta sentencia e informese lo conducente, remitiéndole las copias certificadas del juicio administrativo natural. NOTIFIQUESE POR LISTA |
| 13 | RAA-0184/2023-II | | | 26/01/2024 | Se hace constar que en esta fecha se dictó sentencia; cuyos resolutivos son: PRIMERO. Esta Segunda Sala Administrativa Ordinaria es competente para conocer y resolver el recurso de apelación en que se actúa. SEGUNDO. Se CONFIRMA la sentencia definitiva de veintinueve de septiembre de dos mil veintitrés, dictado por el Juzgado Primero Administrativo de este Tribunal, dentro del juicio administrativo en línea JA-0817/2022-I. TERCERO. En su oportunidad, devuélvase los autos al Juez de origen con el testimonio de la presente sentencia, para los efectos legales conducentes. NOTIFIQUESE POR LISTA |

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
SEGUNDA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA

Lista de Acuerdos de publicados el 30 de enero de 2024.

| No. | Expediente | Actor/Recurrente/ Petionario | Demandado | Fecha Acuerdo | ACUERDO |
|-----|------------------|--|-----------|---------------|---|
| 1 | RAA-0199/2023-II | PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN Y OTRA | | 29/01/2024 | SE DECLARA que el auto de fecha... por el que se desechó por notoriamente improcedente el recurso de apelación intentado, QUEDA FIRME, para todos los efectos legales a que haya lugar... Infórmese lo anterior a la Juez Administrativa residente en Uruapan y archívese el expediente como asunto concluido. Háganse las anotaciones correspondientes... NOTIFIQUESE POR LISTA |
| 2 | RAA-0183/2023-II | SECRETARIA DE EDUCACIÓN EN EL ESTADO DE MICHOACÁN | | 29/01/2024 | Con esta fecha se dictó sentencia definitiva bajo los siguientes puntos resolutivos: " PRIMERO. Esta Segunda Sala Administrativa Ordinaria, es competente para conocer y resolver los presentes recursos administrativos de apelación.- SEGUNDO. Resultaron infundados e inoperantes los agravios expresados por las autoridades recurrentes; en los recursos de apelación RAA-0183/2023-II, RAA-0186/2023-II y RAA-0187/2023-II, en consecuencia, se CONFIRMA la sentencia definitiva de veintidós de septiembre de dos mil veintitrés, dictada por el Juzgado Tercero Administrativo, dentro del juicio administrativo JA-0802/2022-III, atento a las consideraciones vertidas en el sexto considerando del presente fallo.- TERCERO. Con el testimonio de la presente sentencia, devuélvase los autos al juzgado de su procedencia para los efectos legales conducentes; y en su oportunidad, archívese el toca como asunto concluido.- CUARTO. Notifíquese..." NOTIFIQUESE POR LISTA |
| 3 | RAA-0186/2023-II | COORDINADORA GENERAL DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN EDUCATIVA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN EN EL ESTADO | | 29/01/2024 | Con esta fecha se dictó sentencia definitiva bajo los siguientes puntos resolutivos: " PRIMERO. Esta Segunda Sala Administrativa Ordinaria, es competente para conocer y resolver los presentes recursos administrativos de apelación.- SEGUNDO. Resultaron infundados e inoperantes los agravios expresados por las autoridades recurrentes; en los recursos de apelación RAA-0183/2023-II, RAA-0186/2023-II y RAA-0187/2023-II, en consecuencia, se CONFIRMA la sentencia definitiva de veintidós de septiembre de dos mil veintitrés, dictada por el Juzgado Tercero Administrativo, dentro del juicio administrativo JA-0802/2022-III, atento a las consideraciones vertidas en el sexto considerando del presente fallo.- TERCERO. Con el testimonio de la presente sentencia, devuélvase los autos al juzgado de su procedencia para los efectos legales conducentes; y en su oportunidad, archívese el toca como asunto concluido.- CUARTO. Notifíquese..." NOTIFIQUESE POR LISTA |
| 4 | RAA-0187/2023-II | DIRECTOR DE INCORPORACIÓN, CONTROL Y CERTIFICACIÓN DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN EN EL ESTADO | | 29/01/2024 | Con esta fecha se dictó sentencia definitiva bajo los siguientes puntos resolutivos: " PRIMERO. Esta Segunda Sala Administrativa Ordinaria, es competente para conocer y resolver los presentes recursos administrativos de apelación.- SEGUNDO. Resultaron infundados e inoperantes los agravios expresados por las autoridades recurrentes; en los recursos de apelación RAA-0183/2023-II, RAA-0186/2023-II y RAA-0187/2023-II, en consecuencia, se CONFIRMA la sentencia definitiva de veintidós de septiembre de dos mil veintitrés, dictada por el Juzgado Tercero Administrativo, dentro del juicio administrativo JA-0802/2022-III, atento a las consideraciones vertidas en el sexto considerando del presente fallo.- TERCERO. Con el testimonio de la presente sentencia, devuélvase los autos al juzgado de su procedencia para los efectos legales conducentes; y en su oportunidad, archívese el toca como asunto concluido.- CUARTO. Notifíquese..." NOTIFIQUESE POR LISTA |
| 5 | RAA-0159/2023-II | HÉCTOR SERNA CANTÚ | | 29/01/2024 | Como lo solicita el Coordinador de Amparos del Tribunal, fórmese cuaderno de antecedentes con las constancias descritas con antelación; al igual que los autos originales del expediente del recurso de apelación RAA-0159/2023-II y el disco compacto relativos al juicio administrativo en línea JA-0206/2023-I. NOTIFIQUESE POR LISTA |
| 6 | JAR-0127/2022-II | GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO Y OTRA AUTORIDAD | | 29/01/2024 | Como lo solicita el Coordinador de Amparos del Tribunal..., fórmese cuaderno de antecedentes con las constancias descritas con antelación; al igual que los autos originales del expediente del recurso de reconsideración JAR-0127/2022-II y los relativos al juicio administrativo tradicional JA-0829/2022-I. NOTIFIQUESE POR LISTA |
| 7 | RAA-0200/2023-II | MA. ARGELIA GODOY BUSTOS | | 29/01/2024 | Con esta fecha se dictó sentencia definitiva bajo los siguientes puntos resolutivos: " PRIMERO. Esta Segunda Sala Administrativa Ordinaria, es competente para conocer y resolver el presente recurso administrativo de apelación.- SEGUNDO. Resultaron esencialmente fundados los agravios expresados por la parte recurrente; en consecuencia, se REVOCA la sentencia definitiva de veintiuno de marzo de dos mil veintitrés, trece de octubre de dos mil veintitrés, dictado por la Jueza Administrativa de este Tribunal con sede en Uruapan, Michoacán, dentro del juicio administrativo en línea número JA-0177/2023-U, atento a las consideraciones vertidas en el considerando sexto del presente fallo.- TERCERO. En reasunción de jurisdicción, no se actualizaron las causales de improcedencia hechas valer por las autoridades demandadas, conforme a lo señalado en el considerando séptimo, apartado 7.2., de esta sentencia.- CUARTO. Resultaron substancialmente fundados los conceptos de violación suplidos en su deficiencia, en consecuencia, se declara la nulidad lisa y llana de la determinación y requerimiento de pago del derecho de alumbrado público, contenidos en el aviso-recibo impugnado por la parte actora; atento a las consideraciones señaladas en el séptimo considerando apartado 7.6.- QUINTO. Se ordena a las autoridades demandadas se abstengan de aplicar a la actora, el artículo 17 de la Ley de Ingresos del Municipio de Lázaro Cárdenas, Michoacán para el Ejercicio Fiscal 2023 dos mil veintitrés, conforme a lo establecido en el considerando octavo de la presente sentencia.- SEXTO. Notifíquese..." NOTIFIQUESE POR LISTA |

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
SEGUNDA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA

Lista de Acuerdos de publicados el 31 de enero de 2024.

| No. | Expediente | Actor/Recurrente/ Petionario | Demandado | Fecha Acuerdo | ACUERDO |
|-----|------------------|--|---|------------------|--|
| 1 | JAR-0144/2023-II | DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN | EL NOTIFICADOR Y/O INSPECTOR ROBERTO PARAMO FERNANDEZ DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN, MICHOACÁN, DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN, COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN | 30/01/2024 | SE DECLARA que la sentencia dictada por este órgano de Alzada en fecha... ha causado ejecutoria, por tanto, queda firme para todos los efectos legales a que haya lugar... infórmese lo anterior al Juez cuarto, con residencia en Uruapan, para que proceda a cumplimentar conforme a los lineamientos trazados en dicha ejecutoria, debiendo informar a esta Sala lo conducente... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |
| 2 | JA-0014/2015-II | GUILLERMO VILLA SENDEJAZ | H. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA | 30/01/2024 | Como lo solicita la representante legal de la moral pública interesada, expídanse las copias certificadas que requiere, preiva razón y recibo se deje en autos para constancia legal... NOTIFIQUESE POR LISTA |
| 3 | RAA-0184/2023-II | ----- | | 30/01/2024 | A escrito de la autorizada del recurrente, se le hace de su conocimiento que el pasado veintiséis de enero, se dictó la sentencia correspondiente... NOTIFIQUESE POR LISTA |
| 4 | JAR-0126/2023-II | REGIDORES DEL AYUNTAMIENTO DE ERONGARICUARO, MICHOACÁN | | 30/01/2024 | La suscrita Magistrada queda enterada del oficio... con el que el Secretario del Juzgado Primero Administrativo, informa sobre los actos efectuados por el titular del Juzgado para dar cumplimiento a la sentencia ejecutoriada dictada por esta Alzada... al no existir trámite pendiente por efectuar, se ordena el archivo del expediente como asunto concluido... háganse las anotaciones. NOTIFIQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE |
| 5 | JAR-0152/2023-II | DAVID HUERTA VALENTÍN | SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, PODER JUDICIAL, GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN | 30/01/2024 | PRIMERO. Esta Segunda Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo es competente para conocer el presente recurso de reconsideración. SEGUNDO. Por los motivos y fundamentos descritos en este fallo, se CONFIRMA el acuerdo recurrido de uno de noviembre de dos mil veintitrés, en la que el Juez Primero Administrativo determinó desechar la demanda. Notifíquese personalmente a la parte recurrente. Cúmplase. NOTIFIQUESE POR LISTA |
| 6 | JAR-0002/2024-II | PRESIDENTE MUNICIPAL DE MARAVATÍO, MICHOACÁN | PRESIDENTE MUNICIPAL DE MARAVATÍO | 30/01/2024 | Con esta fecha se dictó sentencia definitiva bajo los siguientes puntos resolutivos: " PRIMERO. La Segunda Sala Administrativa Ordinaria de este órgano jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente recurso de reconsideración en línea. SEGUNDO. Resultó infundado el único concepto de agravio expresado por la parte recurrente en los términos de los razonamientos vertidos en el considerando sexto de esta sentencia; por consiguiente, SE CONFIRMA el acuerdo impugnado.- TERCERO. Notifíquese..." NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |
| 7 | RAA-0001/2024-II | SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN Y OTRAS | | 30/01/2024 | SE TIENEN por expuestas las manifestaciones que vierte la parte actora a través de su abogado autorizado, las cuales serán tomadas en consideración en su oportunidad... se dejan los autos a la vista de la suscrita Magistrada, para dictar la sentencia correspondiente... NOTIFIQUESE POR LISTA |
| 8 | JAR-0149/2023-II | DIRECTOR DEL CENTRO PENITENCIARIO DE ZITÁCUARO, MICHOACÁN Y OTROS. | COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO | 30/01/2024 | Con esta fecha se dictó sentencia definitiva bajo los siguientes puntos resolutivos: "PRIMERO. La Segunda Sala Administrativa Ordinaria de este órgano jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente recurso de reconsideración.- SEGUNDO. Resultaron fundados los conceptos de agravios expresado por la parte recurrente en los términos de los razonamientos vertidos en el considerando sexto de esta sentencia; por consiguiente, SE REVOCA el acuerdo impugnado, para los efectos señalados en el séptimo considerando del presente fallo.- TERCERO. Notifíquese..." NOTIFIQUESE POR LISTA |
| 9 | RAA-0180/2023-II | JOVANA IVETTE ÁVALOS MORENO | | 30/01/2024 | SE DECLARA precluido el derecho de las autoridades demandadas para hacer las manifestaciones que consideren oportunas dentro del presente recurso de apelación... al no existir trámite pendiente por efectuar, se ponen los autos a la vista de la suscrita Magistrada, para dictar la sentencia correspondiente... NOTIFIQUESE POR LISTA |

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR. ALCANCE DEL ACUERDO. CONSULTA.